



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomq CLXXXI A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de mayo del 2006
No. 89

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA LA PRESEA DE "HONOR ESTADO DE MEXICO" 2006.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1677, 1678, 1681, 1682 y 617-B1.

SUMARIO:

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTICULO 77 FRACCIONES II Y XLII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 3.24 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; Y 15 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA PRESEA DE "HONOR ESTADO DE MEXICO", Y

CONSIDERANDO

Que la Presea de "Honor Estado de México" se instituyó para premiar a los maestros que se distinguen en grado eminente por su eficiencia, constancia y méritos profesionales en el servicio de la educación pública de la entidad, en sus diversos tipos, modalidades y niveles educativos.

Que la Presea de "Honor Estado de México" se otorga anualmente tanto a maestros del subsistema educativo estatal como del federalizado, quienes son seleccionados

de entre los diversos tipos, modalidades y niveles de educación que operan en cada subsistema; esta Presea se otorga en ceremonia solemne, que se efectúa el 15 de mayo de cada año, en la conmemoración del Día del Maestro.

Que el Consejo Técnico de la Presea de "Honor Estado de México", en su sesión de fecha 3 de mayo de 2006, emitió el dictamen respecto a los maestros que por sus méritos se hacen acreedores a recibir tal reconocimiento.

Que en tal virtud, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga la Presea de "Honor Estado de México" 2006:

En el subsistema educativo estatal a:

1. Profr. José Manuel Rodríguez Toledo
2. Profra. Josefina Calderón Guzmán
3. Profra. Irma Emma Leticia Flores Sánchez
4. Profra. Enriqueta García Guerrero
5. Profr. Guillermo Gregorio López Cejudo
6. Profr. Luis Lara Arzate
7. Profr. Pedro Noriega González
8. Profr. Herón Aragón Axomulco
9. Profra. Sidronia Huitrón Franco
10. Profr. Marcelino Cárdenas López
11. Profra. Clotilde Marín Sánchez
12. Profra. Ma. Antonieta Reynoso Fernández

En el subsistema educativo federalizado a:

1. Rosa María Romero Montaña
2. María Dolores Heredia Herrera
3. Nabor Armando Domínguez Téllez
4. José Guadalupe Leonardo Ruiz Aranda
5. Roberto Poblete Rodríguez

6. Juan Aguilar Villa
7. Alba Mónica Valdovinos García
8. Antonio Galicia Granados
9. Raymundo Allier Vázquez Martínez
10. María Ludivina González Yáñez
11. José Antonio Ríos Torres
12. Cristino Rodríguez Moreno

SEGUNDO.- La presea se otorgará en ceremonia solemne el día 15 de mayo de 2006, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los doce días del mes de mayo de dos mil seis.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**DR. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3635/178/2006, FRANCISCA MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Hidalgo s/n, en Santa Ma. Totoltepec, (solar c/casa), municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.00 m linda con Marcos Torres Dávila; al sur: 11.00 m linda con servidumbre de paso que da a la calle de Miguel Hidalgo; al oriente: 21.00 m linda con Lucía Sánchez Peralta; al poniente: 21.00 m linda con Lucía Sánchez Peralta. Superficie aproximada de 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de abril de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1677.-12, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2226/127/2006, LIC. ELOISA CONTRERAS ARCHUNDIA, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, INMUEBLE DENOMINADO JARDIN PUBLICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, Col. Centro, en la Villa de San Francisco Tlalcalaipán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 56.70 m y colinda con la carretera Amanalco-Toluca; al sur: 3.50 m y colinda con calle Hidalgo; al oriente: 6 líneas la 1ª de 9.30 m, la 2ª de 6.00 m, la 3ª de 10.20 m, la 4ª de 7.00 m, la 5ª de 7.50 m y la 6ª de 8.00 m y todas colindan con la calle Hidalgo; al poniente: 4 líneas la 1ª de 7.80 m, la 2ª de 14.80 m, la 3ª de 14.10 m y la 4ª de 10.70 m y todas colindan con la calle Hidalgo. Superficie aproximada de 779.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de marzo de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1678.-12, 17 y 22 mayo.

Exp. 2227/128/2006, LIC. ELOISA CONTRERAS ARCHUNDIA, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUAREZ, INMUEBLE DENOMINADO PLAZA CIVICA Y KIOSCO JARDIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 76.40 m y colinda con la Avenida Miguel y Costilla; al sur: 76.40 m y colinda con la Avenida José María Morelos y Pavón; al oriente: 57.70 m y colinda con Iglesia (Bienes de la Nación); al poniente: 57.70 m y colinda con la calle Ramos Millán. Superficie aproximada de 4,408.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de marzo de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1678.-12, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 464/99/06, ABEL CORONA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en la calle 16 de Septiembre, Col. Emiliano Zapata, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: norte: 11.30 m con José Maximino Téllez García; sur: 11.30 m con una servidumbre de paso de 6.00 m de ancho; oriente: 12.50 m con Rafael Cruzalta Reynoso; poniente: 12.50 m con Edmundo Cruzalta Ceballos. Superficie de: 141.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de mayo de 2006.-Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1681.-12, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 438/94/06, JUAN JOSE LOPEZ ACACIO, promueve inmatriculación administrativa, de un predio de propiedad particular, ubicado en calle Independencia Interior, municipio de Villa Guerrero, Dto. de Tenancingo, Méx., que mide y linda: norte: 1.20 m con entrada vecinal que viene desde la calle y 6.90 m con Ma. Virginia Reyna Acacio Estrada; sur: sin medida termina en punta; oriente: 16.25 m con Adellina Acacio S.; poniente: 16.60 m con Amalia Acacio. Superficie de: 64.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de mayo de 2006.-Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1682.-12, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2569/149/06, JOSE LUIS HERNANDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Peñón, manzana uno, lote cinco, Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con Av. del Peñón; al sur: 8.00 m con Lucía Vargas M.; al oriente: 28.00 m con Socorro Ramos; al poniente: 28.00 m con Francisco Salazar P. Superficie de: 224.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de mayo del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

617-B1.-12, 17 y 22 mayo.